

DINERO AL INSTANTE CON BANCO AZTECA PP CÁMBIATE

Descripción general del producto:

PP **Cámbiate** es un subproducto de Dinero al Instante con Banco Azteca, crédito simple con garantía prendaria que otorga Banco Azteca, S.A., Institución de Banca Múltiple y con el cual te invitamos a cambiarte con nosotros mejorando la tasa de interés y ofreciendote el crédito máximo de acuerdo al valor de tus prendas.

Características del producto:

- Dirigido a personas físicas.
- El importe del crédito puede ser desde \$150.00 pesos.
- Plazo del crédito de 4 semanas, que puedes ampliar hasta 999 semanas, cubriendo puntualmente el pago de intereses.
- Si no puedes pagar, no te preocupes, tu prenda garantiza el cumplimiento del pago de tu crédito, sin afectar tu historial crediticio.
- Puedes disponer de tu crédito en efectivo.
- Operaciones en Moneda Nacional.
- Cobertura Nacional.

Beneficios:

- Al cambiarte con nosotros mejoramos la tasa de interés.
- Disposición de efectivo de inmediato.
- Sin cobro de comisiones.
- Abonos a capital cuando tú lo desees.
- Puedes cubrir únicamente el monto de intereses.
- Contratación en cualquier sucursal del territorio nacional.
- Contamos con más de 865 sucursales en toda la República, con amplios horarios.
- Te ofrecemos nuestra mejor tasa de interés.
- Puedes tener 7 días adicionales para efectuar el pago del crédito y sus accesorios después de la fecha límite de pago.



Requisitos de contratación:

- Ser mayor de 18 años.
- Identificación oficial vigente, que puede ser:
 - Credencial de Elector, o
 - Pasaporte
- Si eres extranjero, además debes presentar:
 - Forma Migratoria FM3
- Comprobante de domicilio vigente con antigüedad no mayor a 3 meses, como puede ser: recibo de luz, teléfono fijo, predial y agua.
- La garantía debe ser una prenda de oro igual o mayor a 8 kilates. Servicio de valuación proporcionado por un tercero y de acuerdo a las políticas de valuación vigentes.

Costo Anual Total (CAT):

CAT (Costo Anual Total) PROMEDIO 45.8% SIN IVA, calculado al 28 de febrero de 2017. Para fines informativos y de comparación. Vigencia del 28 de febrero de 2017 al 28 de agosto de 2017.

Tasas de interés:

Tasa de interés ordinaria desde 32.50% hasta 76.58% anual fija, más IVA. Dependiendo del monto y plazo del crédito otorgado.

Tasa de interés moratoria 155.2% anual fija, mas IVA.

Comisiones:

SIN COBRO DE COMISIONES

Contacto:

Déjanos tus comentarios, quejas o sugerencias a través de:

Llama al: **01 800 0500 676**

O entra a: www.prespaprenda.com.mx
www.bancoazteca.com.mx



Los expertos en oro
www.prestaprenda.com